



Colegio Electoral

Resolución Nº 1

Asunción, 2 de agosto de 2023.-

Que, la Comisión Directiva de la Sociedad Paraguaya de Medicina ha convocado a Asamblea General Ordinaria el lunes 31 de julio de 2023 y atendiendo al inciso b del Orden del día, se procedió la realización del acto eleccionario.

Que, terminado el juzgamiento de las actas de cómputos provisorios de los resultados de los comicios celebrados, conforme a la ley aplicable y a los Estatutos de la SPMI.

Por tanto, de conformidad a lo precedentemente expuesto y en uso de sus atribuciones el Colegio Electoral

Resuelve:

1. **TENER POR DEFINITIVO** el computo de los resultados de la votación celebrada en la SPMI el 31 de julio según lo expuesto en la presente resolución,
2. **DECLARAR**, electos y **PROCLAMAR** como **PRESIDENTE** y **VICEPRESIDENTE** de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna para el periodo 2023 – 2025 a los siguientes:

	Nombre y Apellido	Lista
PRESIDENTE	Jesús Falcón Zorrilla	A
VICEPRESIDENTE	Ignacio Ortiz	A

3. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Miriam Contini

Néstor Arrúa Torreani

Edgar Ortega Portillo